

Objeto:
Relevamiento de la responsabilidad primaria de desarrollar indicadores de cultura y transformación cultural e implementar la medición periódica de los mismos

Período auditado:
Octubre de 2023 a marzo de 2024.

Normativa relevante:
- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Ley LCBA N° 70
- Ley N° 6.684
- Decreto N° 387/23
- Decreto 197/24
- Resolución N° 117-SGCBA/23

Equipo auditor:
Lic. Héctor Mario Mesquida,
Dra. Vanesa Cappellino,
Prof. Adriana Ferrari,
Sra. Agustina Blanco

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°006/24

Jefatura de Gobierno

Vicejefatura de Gobierno

....

Subsecretaría Transformación Cultural y Responsabilidad Social
Dirección General Cooperación y Fortalecimiento Institucional

Alcance:

se procedió a relevar la misión descripta en el objeto y las acciones desarrolladas para el cumplimiento de la misma por parte de la DGCFI.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

La observación se relacionó con la ausencia de un Manual de Procedimientos Interno formalmente aprobado.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

del análisis efectuado en la DGCFI, se concluyó que la misma cumple adecuadamente con la misión objeto de la auditoría. Asimismo, se recomendó la confección y aprobación formal de un Manual de Procedimiento Interno.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 006/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.